

Toda clase de correspondencia, lo mismo que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono nº 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. 375 pes.

Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 27.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

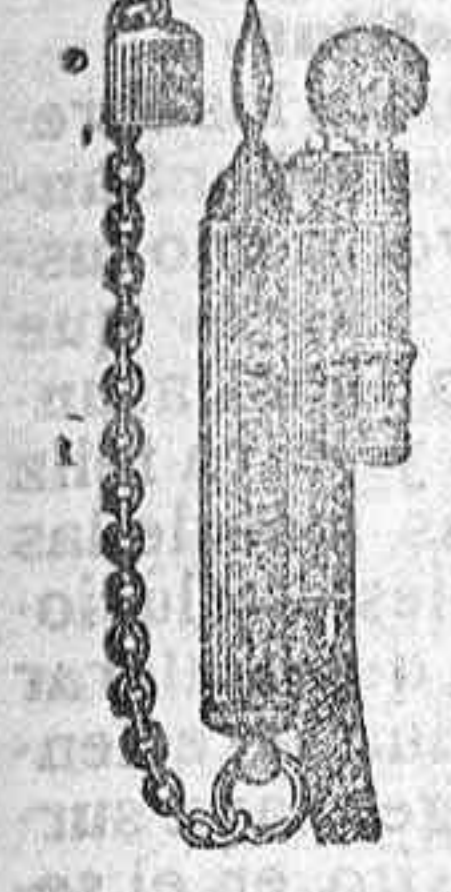
Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 14 de Noviembre de 1912

Año XXVIII.—Núm. 8.717.

ENCENDEDORES de todos los sistemas.



CAMISERIA - INGLESA

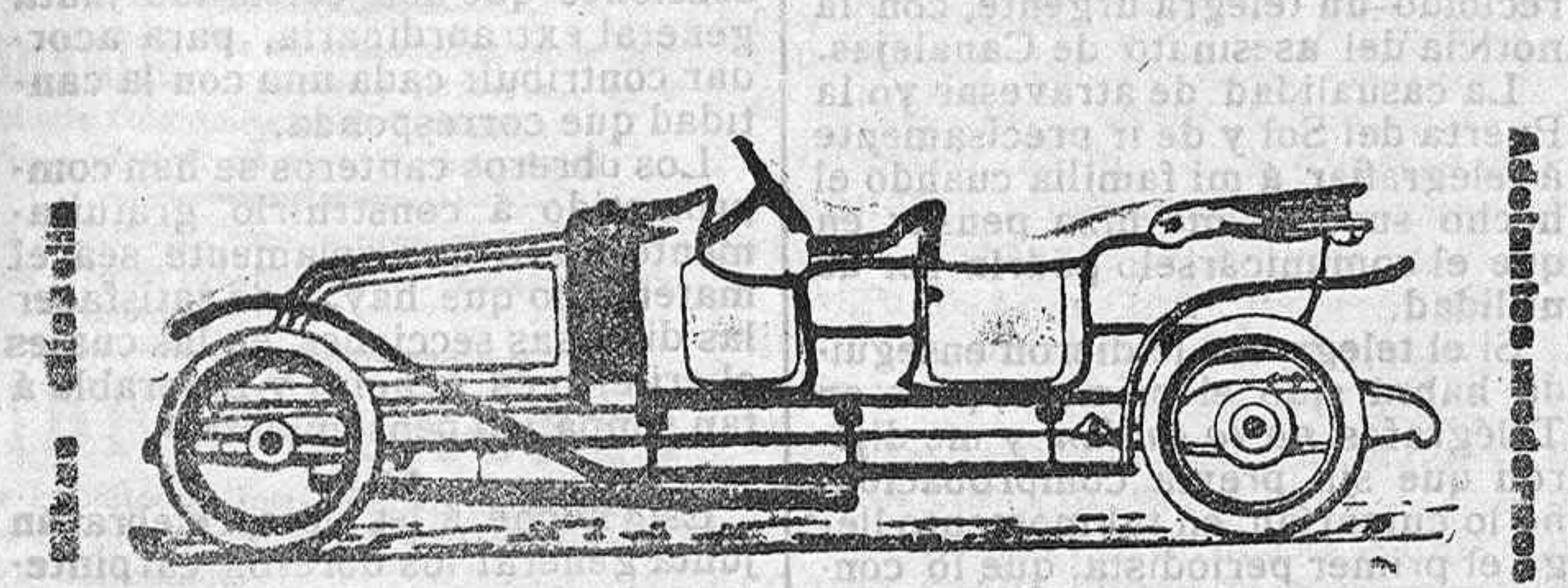
PLAZA MAYOR, 44

Primera casa en camisería de Salamanca

Ultimas novedades en corbatas

ARTICULOS DE FANTASIA

GARAGE SALMANTINO



BOMATI - Y - MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles BOMATI y MALDONADO. Accesorios, gasolina y aceites de diferentes marcas. Construcción de repuestos, reparaciones, pintura y guardapolvos, en los renombrados talleres de HIJOS DE V. BOMATI.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de Nicolás Albertos.

Especialidad en generos para el CLERO. 25 - Rúa - 25 Salamanca.

LOS ZARORANOS

RODRIGUEZ HERMANOS. Gran depósito de vinos, aguardientes y licorosos. Salamanca y Torijes (Toledo).

Corsetería á medida

montada con todos los adelantos modernos. PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA Plaza Mayor, 46, principal.

Casa NIÑO

El "606," el mayor el médico especialista en enfermedades secretas. Ramón Acedo. Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Emilia Cobella

CORSETERA. Recargada que fué durante muchos años de infamosa y elegante corsetería de Madrid. En su nuevo domicilio: Meléndez, núm. 17, piso 2.º Se necesitan aprendizas.

Ricardo Marín

COULISTA. Presidente del Instituto Oculístico Nacional de Madrid. Consulta diaria de diez á once. Calle de San Blas nº 2, Salamanca.

Imprenta y Librería de Núñez

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca. Novedades en toda clase de trabajo de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmensa variedad en objetos de escritorio, etc.

Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjero, cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, resilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, piedras de asilar y caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16, Salamanca.

Guerra al frío!!!

Trajes de punto lana medical; camisetos, pantalones, faldas, fajas, petos, rodilleras, chalecos, calcetines, bufandas, gorros, medias y escarpines. Nicos trajes de franela lana para los reumáticos.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA. Doctor Riesco, 8 - Salamanca.

Corsetería á medida

PLACIDO HERNANDEZ. Plaza Mayor, 14. Todas las señoras que desean tener comodidad, higiene y economía, encargan sus corsets en esta acreditada casa. Corsete todo acero, y ligas, 250. Peletería. Preciosos modelos en manguitos, estolas y echarpes de Renardine, Renard, Canadá, urmel, opesum Renard Skungs y Rasé Bolivio.

En defensa propia

Enemigos de hacer del periódico ni arma de combate con que solventar nuestras cuestiones individuales, ni botafumeiro de nuestros méritos, convencidos de que nuestras personalidades significan tan poco que no hay para qué mezclarlas en los problemas que á Salamanca interesan, abrimos hoy un paréntesis en tal manera de proceder y vamos á partir con el público de cosas nuestras, personales, para que sea el juez supremo en este pleito en que danzan entremezcladas tan grandes y nobles sinceridades con tan bajas pasiones.

Porque si EL ADELANTO hubiera cometido algún pecado, que jamás podrá achacársele otro que el de una benevolencia excesiva, tratase por gentes que contra nuestra publicación sienten odio y envidia que no se atreven á declarar, pero que transparentan en todos sus actos, de hacerlo aparecer ante la pública opinión como reo de un delito capital, y buscan, faltando á la verdad, cometiendo verdaderos fraudes contra el público y aprovechándose de circunstancias que consideran propicias para sus intentos, concitar contra EL ADELANTO rencores que ni merecemos, ni tienen valor para hacer suyos arrojando responsabilidades.

Un incidente deplorable, que fuimos nosotros los que más lamentamos y con mayor lealtad explicamos, mereciendo que del mismo no quedara al señor Unamuno ni el recuerdo, ha sido la plataforma últimamente inventada para intentar, con tan mala voluntad como fortuna, concitar contra EL ADELANTO las iras de la clase escolar.

Y ha llegado EL Salmantino, que á él aludimos en las presentes líneas, á cometer la enormidad siguiente, de la que hacemos juez á Salamanca entera.

Al dar cuenta de la manifestación que los estudiantes celebraron ante nuestros talleres, y en la que bastaron leales explicaciones para que aquellos se dieran por satisfechos, dice el diario carlista: "El alumno de Derecho, señor Oficialdegui, en términos concretos y precisos, dió cuenta del objeto que á todos les congregaba, haciendo á la vez relación de los sucesos ocurridos por la mañana en los talleres de EL ADELANTO, EN DONDE FUERON LOS ESTUDIANTES INSULTADOS POR LOS OPERARIOS DE LA IMPRENTA DEL PERIÓDICO y desconsideradamente tratados por los agentes del orden público, cuando los estudiantes, con su actitud mesurada, no habian dado motivo para ser tratados de aquella manera."

Y al decir tal atrocidad EL Salmantino, falta á la verdad, pues ni en esta casa se dirigió una sola frase mortificante á los estudiantes, procediendo como ellos tan correctamente como ellos con nosotros, ni el señor Oficialdegui habló en su discurso ni una sola palabra de los operarios de EL ADELANTO.

Así lo afirma, con nobleza que le agradecemos, el joven escolar al que EL Salmantino atribuye tales frases.

¿Con qué objeto ha inventado el órgano de los requetés tal calumnia? No será para rendir culto á la verdad como Unamuno quiere, ni para cambiar la actual ética salmantina por otra más elevada y puritana. El móvil de EL Salmantino ha sido en esta ocasión, como en todas, de odio á EL ADELANTO.

combatido por Salamanca since ramente y nuestra colección es nuestra mejor ejecutoria.

En mil ocasiones nos impusimos sacrificios que consideramos deberes, y cuando las inundaciones dejaron sin pan á pobres familias, cuando en Melilla combatían nuestros soldados, cuando epidemias castigaban á la ciudad, siempre que de hacer el bien se trató, estuvimos al lado de los primeros.

En comisiones que á Madrid fueron en ocasiones diversas y para distintos asuntos de interés local, estuvo EL ADELANTO, sufragándose todos los gastos y honrándose con ser portavoz de los intereses y necesidades de Salajmanca.

Nuestra incondicional adhesión á determinados políticos salmantinos, no nos ha valido ni hemos pretendido credencial ni favor alguno de los que se distribuyen para medrar personalmente á costa del interés general.

En esto, como en todo, estamos donde estábamos, sino es en lo que hace relación á la prosperidad de EL ADELANTO, afortunadamente cada día más en auge. Nuestro lema, el ridiculizado todo por Salamanca y para Salamanca, no fué jamás plataforma populachera, sino sentir honrado de quienes por esta ciudad hemos pasado la vida laborando, y en el recuerdo de nuestras campañas tenemos el mejor galardón de una vida entera de trabajo.

Y nada más. Queremos luchar porque la lucha es vida; no pretendemos que todos sean ni admiradores ni incondicionales de EL ADELANTO; admitimos todas las advertencias y agradecemos todos los consejos, pero reclamamos para nosotros el respeto que guardamos á todo el mundo.

La muerte de Canalejas

En estos momentos, cuando todo el mundo conoce la trágica muerte del señor Canalejas, cuando se sabe que el asesino era un anarquista peligroso fichado por la policía, reacciona la opinión pública, dejándose guiar del miedo. En los pasillos del Congreso — donde escribo — no se pueoe dar un paso. En todas las conversaciones y en todos los grupos se dice que la libertad ha traído es tos excesos. Los radicales y los socialistas no se ven por la Cámara; los conservadores, indignados, prorrumpen en justísimas protestas.

El crimen seña imposible en un país donde las cosas no estuvieran trastocadas como en éste. Un anarquista peligroso puede caminar impunemente por la Puerta del Sol con la pistola en los bolsillos y hacer blanco. Claro está que hay atentados que no pueden evitarse y que vivir socialmente supone vivir con buena fe. Si se tratara de un perturbado, de un loco, de un indocultado, nadie podría protestar de los servicios policíacos. Pero... pero el anarquista Serrato, conocido por la policía, fichado, expulsado de la Argentina, llegado de Marsella y de Barcelona, requería una vigilancia constante. Y no ha sido vigilado. Y ha podido matar tranquilamente al señor Canalejas, dispararle los tiros que ha tenido por conveniente, en el sitio más céntrico de Madrid, á la hora de mayor animación.

Que no se imponga el miedo. La conciencia elemental del valor del civismo, es la serenidad. Un gabinete de fuerza no tendría razón de ser en estos momentos. El señor Canalejas, noblemente, ha muerto, sin haber perseguido á nadie, procurando regular todas las conmociones sociales con normas puramente jurídicas. No se diga que esa política ha traído esas consecuencias; no, no. El anarquismo se hubiera cebado lo mismo con una política contraria. Pero sus crímenes estudiados no deben traernos encogimiento ni timidez. Con todo el dolor que provoca el estúpido crimen en una conciencia honrada, con toda la pena que produce el acabamiento de un hombre tan inteligente, tan ductil, tan simpático como el señor Canalejas, no pueden, no deben los poderes públicos iniciar una represión.

Una represión que sería palo de ciego en un país donde Morral puede matar á los Reyes, donde Serrato asesina al señor Canalejas, en plena Puerta del Sol, á las once y cuarto de la mañana.

Pablo Iglesias exaltaba el domingo una política "de odio, de odio y de odio." Seguramente habrá rectificado hoy sus ideas de violencia. En España, todo lenguaje descompuesto, aunque se mantenga dentro de un derecho tan elemental como el de la libertad de la tribuna, produce estas mentes angostas, duras, canallas, de los anarquistas jóvenes, que no tienen, más alimento

que esa crítica negativa, productora de crímenes. Un crimen, por el hecho de serlo, no puede ampararse bajo el pabellón de una idea. No han matado las ideas al señor Canalejas. Un brazo asesino no lo gró descomponer la serenidad de su semblante, que yace para siempre en el Ministerio de la Gobernación, al lado de la librería del señor San Martín, donde fué agredido.

Descanse en paz el señor Canalejas! Su muerte ha de señalar una nueva orientación á nuestro pueblo. El crimen lo produce la incultura, el hambre, el odio. Con política de amor, de paz y de cultura, cesará esta desorganización, esta imprevisión, esta ignorancia de las cosas que han matado á Canalejas, en un pueblo desdichado, que no tiene policía, que deja libres por las calles á sujetos peligrosos, que nos impone el deber de ir armados hasta los dientes para rechazar agresiones posibles.

Y desdichados los que no hayan sentido en su alma la muerte de Canalejas, los que sonrían con sonrisa escéptica ante su cadáver, los que no hayan sabido tejer una plegaria por un hombre que sirvió á su pueblo y que soñó en redimirle!

José SANCHEZ ROJAS. Madrid Noviembre 1912

De Instrucción pública.

Las oposiciones á escuelas. Maestras — Han sido licas los ejercicios escritos de D. Dáctica Pedagógica de las opositoras siguientes: Doña Francisca Borrego, 23 puntos; doña Juliana Bojajo, 27; doña Rosalía B. Bagado, 27; doña Josefa Caballero, 22; doña Micaela M. Cañ, 28. Maestros — El ejercicio escrito de Didáctica Pedagógica que había sido suspendido á causa de hallarse enfermo uno de los opositores, tendrá lugar mañana, á las diez.

Rectorado de Salamanca. Se han expedido las certificaciones académicas del alumno de la Facultad de Medicina don Víctor Práxedes Risueño.

Sucesos provinciales.

Detención de agentes. Por la Guardia civil de Fuentes de Oñoro han sido detenidos dos individuos llamados Hipólito Jorge y José Duque, como agentes de emigración clandestina, habiendo sido puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Lo de las obras del cuartel de Trilingüe. Lo del contrato de alcantarillado.

No se hacen las obras en el cuartel de Caballería. ¿No se firma tampoco la escritura del alcantarillado?

Anoche celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor García Barrado.

En los escafios vimos á los concejales señores Villalobos, Brizuela, Cabanillas, González Fernández, Santa Cecilia, García y García, Pérez Criado, Mayorga, Iscar Peyra, Díez Ambrosio y López Cabezas.

En el salón, escaso público. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El asesinato de Canalejas. Seguidamente el señor Iscar Peyra habló acerca del brutal atentado de que había sido víctima el ilustre é infortunado presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas, condenando el salvaje crimen y teniendo frases de elogio para el insigne hombre público que hasta anteayer rigió los destinos de España.

Terminó el aludido concejal proponiendo que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la inesperada muerte del señor Canalejas y que se enviase el pésame al Gobierno.

Así se acordó por unanimidad.

El primer asunto. Se entró seguidamente en la orden del día, leyéndose una instancia de don Emilio Figueroa Flores, solicitando empadronamiento.

Y la Corporación se lo concedió en el concepto que le corresponde.

El asunto del cuartel.

A continuación fué leída la extensa comunicación que la Junta de Colegios dirige al Ayuntamiento en contestación á las por éste enviadas, sobre la necesidad de ejecutar obras en el edificio que ocupa el regimiento de Albuera (de la propiedad de dicha Junta), con el objeto de evitar el traslado á otra parte de las fuerzas aquí de guarnición.

En la comunicación, firmada por el presidente de dicha Junta de Colegios don Miguel de Unamuno, se informa negativamente á la pretensión del Ayuntamiento, por el hecho de que, según disposiciones vigentes, los fines de esta Junta son puramente benéficos, y en tal sentido emplean sus caudales, y haciendo saber, además, al Ayuntamiento, la obligación en que está de cumplir los compromisos que tiene adquiridos con el referido organismo.

El señor Iscar Peyra pide la palabra, y dice, sobre poco más ó menos: Entiendo, señores, después de la lectura de esa comunicación, que el conflicto que se preveía, con respecto á la guarnición, se ha agravado. Además, esa comunicación parece encerrar una orden de desahucio para el Ayuntamiento. En esta crítica textura, creo, á mi juicio, que el Ayuntamiento está ahora en el caso de adoptar alguna resolución.

Signe haciendo consideraciones sobre la disposición de 27 de Septiembre del Ministerio de Instrucción pública, que se aduce en la comunicación leída y que se refiere á que los caudales de la Junta de Colegios sólo pueden dedicarse á fines benéficos, para venir á la consecuencia de que la Junta, puesto que el local del cuartel no reúne condiciones para establecimiento docen-

te, debió proponer al Ayuntamiento su enajenación.

Añade otras consideraciones, y dice que la situación no es otra que la marcha de la tropa, echada por la Junta de Colegios.

Pide á la Corporación, y así lo propone, que se eleve una consulta á la Junta de Colegios en el sentido de si el Ayuntamiento puede seguir siendo dueño del local en las mismas condiciones en que hasta ahora lo ha sido, y en caso afirmativo, el Ayuntamiento debe acometer las obras que se precisen hacer en el cuartel para que la tropa tenga alojamiento de oroso.

El señor Villalobos: Me parece, señores, que la disposición del Ministerio de Instrucción pública de 23 de Septiembre, es bien terminante. En ella se dice, clara y taxativamente, que la Junta de Colegios no puede distraer sus caudales en cosas y en obras que no sean de carácter puramente benéfico.

Las leyes—continúa—se han hecho para ser cumplidas y respetadas. Y á la Junta no le queda otro remedio que vender el inmueble ó habilitarlo con arreglo á sus fines.

Hacer la consulta que pide el señor Iscar Peyra, sería tanto como afirmar el deseo del Ayuntamiento de ejecutar las obras de que se trata. Y el Ayuntamiento, á mi juicio, no debe acometer esas obras (que Dios sabe, si después podría acometerlas), porque ello es función propia, única y exclusiva del Estado. La ley obliga á los Ayuntamientos á que se preocupen de una porción de servicios, tales como la higiene, la instrucción pública, etcétera, etc., pero no le ordena que construya ni prepare alojamientos para cuerpos de Ejército.

Bien está que las ciudades á las que el Estado envía cantidades para la construcción de cuarteles ó de otros edificios, acudan sus Ayuntamientos en ayuda de estas cargas. Pero aquí, en Salamanca, donde el Estado no tiene un solo edificio de su propiedad, donde nada ha hecho (á pesar de que tantas y tantas veces se le ha pedido, con ofrecimiento de terrenos para ello), no me parece bien que el Ayuntamiento se convierta en sustentador de las cargas del Estado.

Además, todos estamos convencidos de la inutilidad de las obras que en dicho cuartel se han ejecutado y quieniere ejecutar. Se han gastado bastantes miles de pesetas en reparaciones que luego han resultado inútiles, y si se pretendieran gastar ahora las 30 ó 40 000 pesetas que se necesitan para las que se juzgan necesarias, resueltas lo mismo; pues todos estamos en el secreto de que estas obras tampoco resolverían definitivamente la cuestión.

Por estas razones y otras muchas que pudiera aducir, ruego al señor Iscar que retire su proposición, y que se acuerde enviar una comunicación al señor ministro de la Guerra y al capitán general de la Región, participándole el fallo de la Junta de Colegios y la imposibilidad de que el Ayuntamiento adquiera el cuartel.

El señor Santa Cecilia abunda en las mismas razones del señor Villalobos, expresándose en idéntico sen-

tido y añadiendo que, aun aprobándose la proposición del señor Iscar, no resultaría otra cosa más que la de un nuevo compromiso que el Ayuntamiento contraía y que no podía cumplir.

Así hay que decirlo—agrega—Hay que poner las cosas en su punto y plantear al Estado la cuestión con toda claridad, añadiendo que el Ayuntamiento le ofrece terrenos para la construcción de un cuartel.

El señor Diez Ambrosio opina lo mismo que los dos concejales que antes han hablado, añadiendo que no hay que pensar en que el Ayuntamiento continúe siendo dueño del cuartel, entre otras razones, por las formalidades de éste para con la Junta de Colegios.

Termina proponiendo que se prescinda en absoluto del cuartel de Trilingüis y se crezca en el Estado terrenos para la construcción de otro cuartel.

El alcalde hace notar que el Ayuntamiento dispone de terrenos para hacer tal ofrecimiento.

El señor Icar Peyra habla de nuevo, pero como ya, según cos tumbre en él, lo hace tan de prisa y en voz tan baja, que no podemos enterar de lo que dice, aun cuando suponemos que insiste en su proposición.

El señor Villalobos rectifica, y comienza diciendo que le importa hacer constar que al hablar en los tonos en que lo hace, no significa ello desafecto alguno al Ejército, para el que son todos sus respetos, preferencias y cariño, hasta el extremo de que él y sus amigos políticos, verían con gran satisfacción, en Salamanca, á cuanta fuerza pública fuera posible, porque ello, además de dar vida y animación á la ciudad, obtendría esta grandes beneficios.

Si nos oponemos, sigue diciendo (y al hablar en plural es porque habla en nombre de otros concejales), si nos oponemos á que el Ayuntamiento realice esas obras, es porque esta Corporación ni puede ni debe ayudar en sus obligaciones al Estado, porque éste tampoco le ayuda á ella. Aquí hay que atender á servicios urgentes y obligatorios. No es de la incumbencia del Ayuntamiento el emplear 40 000 pesetas, que no tiene, y que aun cuando las tuviera serían necesarias para agua, higiene, escuelas, ect., ect., en obras que no son de su obligación. El Estado es el obligado á alojar decorosamente al Ejército.

Si todos nuestros servicios estuviesen perfectamente dotados, podríamos llegar á hacer esas obras. Pero como no es así, yo tengo el criterio de creer que la Corporación cometiera un atentado contra los intereses municipales, dedicando gran parte de éstos (no teniendo ni agua, ni higiene, ni alcantarillado, ni escuelas) á tales fines.

El señor Iscar Peyra volvió á insistir en su proposición, en la que, según pudimos entenderle (pues continuó hablando en tono muy bajo), que el desahucio á la fuerza que partiera de la Junta de Colegios, no del Ayuntamiento.

Seguía hablando el señor Iscar, y seguimos nosotros sin poderle entender. Y no sabemos lo que diría, cuando el señor Santa Cecilia le interrumpió y le dijo: Su señoría no sabe lo que quiere decir.

Y entonces el señor Iscar habló un poco más fuerte y pudimos entenderle, en el sentido de insistir en proponer que el desahucio partiera de la Junta de Colegios y no del Ayuntamiento.

El señor Santa Cecilia, concretamente, pregunta al señor Iscar Peyra:

¿Cree su señoría que el Ayuntamiento debe gastar 30 ó 40 000 pesetas en hacer en el cuartel unas obras que no resolverían la cuestión, por que ya se nos ha dicho que el tal edificio, aun haciéndose esas obras, no reúne condiciones suficientes para el objeto á que se le destina?

Lo que resultará, tomándose este acuerdo, será nada más que lo de seguir con la eterna mentira por de largo, empeorando la cuestión y alargando la ejecución de unas obras que, al fin y á la postre, no se harán.

Afrontemos de una vez la cuestión. Si el Ayuntamiento cree que no debe gastar ese dinero, dígame. Ahí están los terrenos que al Estado se le pueden ceder, pero no conviene adquirir compromisos, para evitar luego el que no podamos cumplirlos, como nos está sucediendo con la Junta de Colegios, á la que no le pagamos la renta del cuartel de que se trata.

El señor Icar Peyra retira su proposición.

Y suficientemente discutido el asunto, se acuerda comunicar al señor capitán general la resolución de la Junta de Colegios la imposibilidad de que el Ayuntamiento adquiera el cuartel y el ofrecimiento de terrenos para construir uno.

Y quedó terminado el asunto.

Licencias de obras.
Se concedieron las licencias de obra: que solicitaban, á don José Carreras, don Segundo Herrero y don Matías Romo.

La recaudación.
El Ayuntamiento quedó enterado de un estado comparativo que presenta la Contaduría sobre la recaudación en lo que va de año, comparada con la de igual fecha del 1911, y que resultan 8 425 pesetas y 25 céntimos más en este de 1912.

Una calle á Jarrín.
Se leyó un informe de la comisión de policía, proponiendo al Ayuntamiento se diera el nombre de Don Francisco Jarrín al paseo de la carretera de circunvalación inmediata al del Rector Esperaté, hasta la Avenida de Canals.

El señor Diez Ambrosio propuso al Ayuntamiento que la calle que debía llevar el nombre del ilustre salmantino, recientemente muerto,

era la que hoy se denomina Bajada de San Julián, calle donde Jarrín nació y vivió, iglesia del mismo nombre en la que fué bautizado y cantó misa por primera vez, y llegó á cantar, por primera vez también, la Pontifical; evitándose con esto, además, las confusiones que existían entre esta calle y la plazuela de San Julián.

Y después de ligeras palabras del señor Pérez Criado, se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Diez Ambrosio.

Dos proposiciones.

Firmada por los concejales señores Pérez Criado, Santa Cecilia, Brizuela, García y García, Mayoraga y Cabanillas, se leyó una proposición, pidiendo al Ayuntamiento que por el arquitecto municipal se hiciera el necesario estudio para salir de agua al ya populoso barrio de los Pizarrales, procedente del cercano manantial del Marín.

El señor Peyra propuso que se obligara á estos vecinos de los Pizarrales á obtener licencias correspondientes para edificar.

El señor Brizuela dijo que para exigir estas cosas, hacía falta antes que el Ayuntamiento les dotara de luz, de agua y de otros servicios de que disfrutaban todos los vecinos.

Por fin las dos proposiciones citadas (la que se leyó y la que hizo el señor Iscar) pasaron á estudio de la comisión correspondiente.

Los consumos.
La Corporación quedó enterada de la recaudación por consumos durante la pasada semana, importante 12 803 pesetas y 54 céntimos.

Lo de las aguas y el alcantarillado.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en la orden día y que más arriba quedan reseñados, pidió la palabra para dirigir una pregunta al alcalde el señor González Fernández.

Concedida que le fué dijo, dirigiéndose al alcalde:

El señor González Fernández: Según un acuerdo del Ayuntamiento, los representantes de la sociedad Franco Española, concesionaria de las obras de la traída de aguas y alcantarillado, habían de ingresar como fianza una cantidad; la de 20 000 pesetas. ¿Han ingresado ya esos señores esas pesetas?

El señor Alcalde: Hoy he recibido una carta y con ella un cheque, por valor de 10 000 pesetas, mitad de la fianza, y al mismo tiempo me anuncia que vendrá el señor Ruiz, que está ya de viaje, según me dicen, con las otras 10 000 pesetas, que reunirá con estas 10 000, constituyendo la fianza, y viniendo después el señor Soriano para proceder á la firma de la escritura.

(Varios concejales piden que se lea la carta recibida por el alcalde, que dice lo mismo que antes manifestó el señor García Barrado.)

El señor Alcalde: D bo de decir que el señor Ruiz, á pesar de que me dicen en la carta que ya estará aquí ó de viaje, no ha llegado aún. Y el plazo para lo de la fianza terminó el sábado pasado.

El señor Diez Ambrosio: Y este acuerdo relativo á la fianza, ¿qué carácter tiene? ¿Particular? ¿Oficial?

El señor Alcalde: Particular. Fué tomado en la Comisión.

El señor Diez Ambrosio: Porque el Ayuntamiento no sé yo que tomara tal acuerdo. Y ahora sí que se está en el caso de tomar un acuerdo. A mi juicio el acuerdo que se debía tomar era el dar por terminado este plazo, el de romper de una vez estas negociaciones, porque por lo visto el señor Ruiz se ha perdido... (Risas)

El señor Alcalde: Puede pasar esa proposición de su señoría á la comisión.

El señor Diez Ambrosio: ¡Ah, buen! Que pase.

El señor Santa Cecilia: Yo no quería hablar de este asunto. Cuando esté terminado hablaré, y hablaré mucho, por ser mucho lo que tengo que decir respecto de él.

Y no quiero decir lo que yo pienso ahora, para que no se diga que pongo chinitas ó dificultades al asunto.

Lo que debe hacerse es no dar estado á la pregunta del señor González Fernández, para no hablar y para que no sea el Ayuntamiento el perjudicado.

Reúñase la comisión ensiguila y adoptese una resolución.

El señor Iscar Peyra: Conforme con lo dicho por el señor Santa Cecilia. El Ayuntamiento no está ahora capacitado para tomar acuerdo alguno. Lo que pasa es que, con respecto al asunto de la fianza, es que el Ayuntamiento, curándose en su salud, quiso adoptar este medio, para que se viera, aun cuando se tratase, la verdad de las negociaciones hechas.

Al fin y al cabo en este asunto se ha dado un paso de gigante, pues hasta hoy es el único dinero, esas 10 000 pesetas, que en casos tales y en negociaciones semejantes se ha visto en el Ayuntamiento. Y es de esperar que lleguen pronto las otras 10 000 pesetas.

El señor Santa Cecilia: Ya que así ha hablado su señoría, yo sólo le advierto lo peligroso que es eso y lo peligroso que es también seguir hablando. Tratemos de este asunto en Comisión, pues repito que todo lo que yo dijera pudiera perjudicar al Ayuntamiento. Y yo tengo mucho que decir.

El señor Iscar Peyra: Yo sólo he querido decir que, siquiera por esta vez, hemos visto pesetas por delante.

El señor Santa Cecilia: ¡Si las han mandado sólo para eso, para que las veamos!

El señor Alcalde da por termina-

do el debate, y se acuerda que este asunto sea tratado en Comisión. Y acto seguido se levantó la sesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido:
Para Naval Moral de la Mata, la distinguida señora viuda de Lacalle y sus bellas hijas Concha y Paca.
* Para Ciudad Rodrigo, don José Alegre.

* Para Zamora, el jefe del Parque administrativo don Luis Caja.

* Para Madrid y Guadalajara, la esposa de nuestro buen amigo don Fermín Juárez, acompañada de su hermosa hija Teresita.

* Han llegado:
De Madrid nuestro particular amigo don José Jover y señora.

* De Peñaranda, don Francisco Nodal y don José Ruiz.

* De Zamora, el ilustrado capitán del regimiento de Toledo don Gumersindo Santos Diego.

* De Ciudad Rodrigo, el oficial de Administración militar don Andrés Carramolino.

* Degirar una visita de inspección á Hinojosa y otros pueblos, el inspector provincial de Sanidad señor Argente.

* De Ciudad Rodrigo para Madrid, el excelentísimo señor marqués de los Altares y su bella hija.

* De Vitigudino, el diputado provincial don Manuel Sánchez.

* De Alba de Tormes, el alumno de la Facultad de Derecho don Francisco S. Bordona.

* De Villoria, en su automóvil belga marca F. N., los jóvenes sportmen don Francisco y don Víctor Villar.

* Ayer celebró su fiesta onomástica la bella y distinguida señorita Patrocinio García Tejedor, recibiendo con este motivo muchas felicitaciones de sus numerosas amistades.

* Hemos saludado en esta á nuestro querido amigo el propietario de Aberca, don Jerardo González Puerto.

DATOS BIOGRAFICOS

D. José Canalejas y Méndez

El ilustre hombre público don José Canalejas y Méndez, honor del Foro y de la tribuna española, nació en El Ferrol (La Coruña), el 31 de Julio de 1854. Iba á cumplir, pues, cincuenta y ocho años, y estaba en la plenitud de su talento extraordinario y de su elocuencia portentosa.

Era hijo de don José Canalejas y Casas, distinguido nombre político también, aunque abandonó la vida pública para dedicarse á los negocios, en los que tuvo gran fortuna.

Desde niño vivió Canalejas en Madrid, donde cursó brillantemente los estudios de Derecho y de Filosofía y Letras. Demostró una precocidad asombrosa, y cuantos conocían al prodigioso niño le auguraban un porvenir de gloria.

Después de cursar la segunda enseñanza en el famoso Colegio de Pan de Azúcar y en el Instituto de San Isidro, hizo simultáneamente los estudios de las dos Facultades, licenciándose en Filosofía en 1871, y un año después en Derecho.

Cuando no contaba más de diez y ocho años, en 1872, por nombramiento unánime del claustro, exlicó en la Universidad de Madrid, durante tres cursos, las asignaturas de Principios generales de Literatura y Literatura española.

En el Ateneo de Madrid, que por aquella época estaba en todo su auge, se dió á conocer el señor Canalejas como joven de elocuentísima palabra, discutiendo con el ilustre Moreno Nieto sobre *El concepto del Arte*.

Su padre era entonces director de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Ciudad Real y Badajoz, y confió á su hijo la secretaría.

En ésta prestó excelentes servicios, contribuyendo á resolver la contienda que aquella empresa sostenía con las del Norte y Madrid á Zaragoza y á Alicante. Con tal motivo estudió profundamente las cuestiones de ferrocarriles y obras públicas.

Desde muy joven, niño aún, mostró grandes aficiones á las Letras. Diez años tenía, según cuentan, cuando publicó su primera obra: una traducción de un libro francés, que se titulaba *Luis, ó el joven emigrado*.

El periodismo le atrajo en su primera juventud. Siendo estudiante, fundó con otros compañeros un periódico político, en el cual hizo fructíferas campañas, y se mostró ya como temible polemista. Recientemente contaba el ilustre Canalejas, en la tribuna de la Asociación de la Prensa, con su fino ingenio y su insuperable gracia, las peripecias de la vida de aquel periódico, sus éxitos y sus persecuciones.

El insigne orador no abandonó nunca estas aficiones, que cultivó en diversos periódicos, y últimamente en el *Heraldo de Madrid*, del que fué propietario, y consideraba como uno de sus títulos más honrosos el de llamarse periodista.

Su primera obra formal fué un compendio de *Historia de la Literatura latina*, en dos tomos, que mereció favorable acogida. La publicó cuando no tenía aún veinte años. Después ha publicado multitud de estudios y discursos sobre Literatura, Jurisprudencia, Sociología, Política, Administración y otras materias, en todas las cuales tenía gran competencia; pues su cultura era realmente asombrosa.

Comenzó Canalejas su vida política con aquella falange de jóvenes que pedían para la Patria lo que

hoy se encuentra realizado: libertad de pensamiento, de palabra, de imprenta; sufragio universal, jurado; democracia, en suma. Legión brillante, que siempre se recordará con entusiasmo, y en la cual figuraban Emilio Reus, Enrique García Alonso y Gonzalo Calvo Asensio; tres esperanzas malogradas por el infortunio y por la muerte.

Entre aquel animado grupo de jóvenes descolaba Canalejas. Su palabra se imponía, su entendimiento dominaba á todos.

Por primera vez vino al Parlamento en las Cortes de 1881 al 83, representando al distrito de Soria. Pronto lució en ellas su verbo elocuente.

Las primeras discusiones en que tomó parte revelaron que era tan buen orador parlamentario como antes había sido ateneísta, y tan docto en Derecho político como en Filosofía y Literatura.

Las materias en que más se reveló como verdadera ilustración, fueron las militares y las relacionadas con la Marina de guerra.

Luego demostró que todas las materias eran familiares para él, no ofreciendo ninguna de ellas dificultad para su poderosa inteligencia.

El que fué brillante orador forense y cultísimo ateneísta, encontró su verdadero campo en la oratoria parlamentaria. En estos últimos tiempos era una de las primeras figuras de nuestra tribuna, digno continuador de las tradiciones de los Ríos Rosas, los Orese, Aparici y Guijarro y Castelar.

Constituido en Octubre de 1883 el Ministerio Posada Herrera, fué nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo.

Diputado de oposición en 1884, volvió á serlo en 1886, y elevado por los votos del Congreso á una de las vicepresidencias de la Cámara, hizo una campaña brillante como presidente de la Comisión de reformas militares.

Ha representado en el Parlamento el distrito de Algeciras, y muchas veces, sin interrupción desde 1891, el de Alcoy. También ha sido diputado por Madrid, y recientemente lo eligió su representante El Ferrol, aunque Canalejas optó por seguir ostentando el acta de Alcoy, tierra á la que profesaba gran cariño. En las Cortes del 87 al 88 fué también vicepresidente de la Cámara popular.

Ha llegado el ilustre hombre público en la política á ocupar las más altas posiciones. Todas las ambiciones que pudo tener se han visto colmadas.

Fué ministro de Gracia y Justicia en 1888, 89 y 90, y luego en 1911; ministro de Fomento, en 1888; de Hacienda, en 1894 á 95; de Fomento, otra vez en 1902.

En todos estos departamentos dejó huella fecunda de su inteligencia. Sus avanzadas ideas y sus atrevidas reformas determinaron en varias ocasiones su separación del partido de Sagasta.

Sin embargo, don Práxedes le profesaba gran estimación, y admiraba su talento.

Muerto Sagasta, al constituirse el primer Gabinete de Moret, fué elegido presidente del Congreso. Por último, llegó á la Presidencia del Consejo; cargo que llevaba desempeñando dos años y medio, y el partido liberal le aclamaba ya por su único jefe.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

AHORA COMO ANTES

Por segunda vez ocupó ayer el banquillo el joven Rogelio Sánchez Polo, no porque hubiese cometido un segundo delito, sino porque en la única causa que se le seguía por el delito de escarnio á la religión, el tribunal de Derecho, á instancia del fiscal, después de proclamada su inculpabilidad en el cuatrimestre anterior, acordó la revisión de ella.

Comenzó sus funciones en este cuatrimestre el jurado del partido de la capital, conociendo en la sección primera del proceso á que venimos refiriéndonos.

Según el abogado fiscal señor Otero, Rogelio Sánchez Polo escribió en el semanario titulado *El Quijote*, que se publicaba en esta ciudad, y con fecha 12 de Noviembre de 1911, en el que vertía frases y conceptos que integraban la existencia del delito de escarnio á la religión católica, apostólica romana, del cual le acusaba.

El letrado don Gorgonio Bueno, encargado de la defensa del Rogelio, negaba que existiera el delito que calificaba el ministerio público. Después de practicadas las pruebas, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

El fiscal señor Otero razonó las suyas de la manera fría y concienzuda con que siempre lo hace, y pidió al Jurado que si como él tenían el convencimiento de la culpabilidad del procesado, la declarasen en su veredicto.

Sostuvo el defensor, señor Bueno, las suyas, en un bien pronunciado y en sus palabras puso la fuerza de expresión que da el convencimiento, para demostrar la inculpabilidad de su defendido, cuya declaración solicitó de los jueces populares, por considerarla de justicia, en consideración á no existir el delito que se le atribuía.

El presidente señor García, de un modo sencillo, correcto é imparcial, cumplió la misión que la ley le impone haciendo el resumen de las pruebas.

El jurado, ahora como antes, contestó en sentido negativo la pregunta única que formaba el veredicto, proclamando así la inculpabilidad del acusado.

lio Sánchez Polo y declarando las costas de oficio. Terminó el acto á la una y media. El triunfo en esta causa lo obtuvo el defensor señor Bueno.

Señalamiento.

En la misma sección y también ante el jurado de del partido de la capital, se verá hoy la causa que se sigue por el delito de infanticidio contra María Luisa Borrego Fernández.

Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Hebrero; defensor, el señor Rojas, y procurador, el señor Santos Franco.

En cuanto sea posible informaremos de este asunto.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Del asesinato de Canalejas

El primer telegrama para la prensa española, es el depositado en Madrid para EL ADELANTO.

Nuestro querido amigo don Emigdio de la Riva, nos remite la siguiente carta, que aunque es particular, nos permitimos darla al público, porque ella es el mejor testimonio del aserto que encabeza estas líneas. *Madrid, Palace Hotel, 12 de Noviembre de 1912.*

Señor don Mariano Núñez.—Mi distinguido amigo: Supongo habrá recibido un telegrama urgente, con la noticia del asesinato de Canalejas.

La casualidad de atravesar yo la Puerta del Sol y de ir precisamente á telegrafiar á mi familia cuando el hecho sucedió, me hizo pensar en que el comunicármelo podría ser de utilidad.

Si el telegrama lo dieron enseguida habrá sido el primero, pues en Telegrafos no lo sabían y me dijeron que sin previa comprobación, no lo cursarían; en tal momento llegó el primer periodista, que lo confirmó. Todo esto sucedía á los seis minutos de ocurrir el suceso.

Es de usted su afmo. seguro servidor q. s. m. b., *Emigdio de la Riva.*

Notas escolares.

Han obtenido el título de licenciados en Medicina los alumnos de esta Facultad don José Hernández Mena y don Víctor Hernández Cid.

El número de enfermos asistidos en el mes de Octubre último por las distintas clínicas establecidas en la Facultad de Medicina, es el siguiente: Otorinolaringología, 14; Anatomía Topográfica, 3; Oftalmología, 13; enfermedades de la infancia, 52; Quirúrgica, 37; Médica, 64; Dermatología y Sifilografía, 14; Obstetricia, 1, y Ginecología, 5.

El señor gobernador civil ha entregado al presidente de la Federación Escolar salmantina el siguiente telegrama, contestación al remitido ayer por la primera autoridad civil de la provincia en nombre de los escolares y del que tienen conocimiento nuestros lectores.

Ministro de Fomento á gobernador civil de Salamanca: "Recibido su telegrama en nombre comisión estudiantil, lo transmito al Gobierno y á la familia del ilustre presidente del Consejo de ministros, víctima de tan villano é infame atentado, agradeciendo muy sinceramente. Los nobles sentimientos que expresan son comunes á toda la nación.

Negociado de quintas.

Los soldados Lorenzo Sánchez y Patricio Sánchez, deben presentarse en la comandancia militar de esta plaza á fin de enterarles de asuntos que les interesan. También debe presentarse en la misma comandancia el sargento del regimiento de infantería de Toledo Francisco Hernández González á recoger documentos que le pertenecen.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Don Francisco Ramón y Laca ha donado 37 bufandas para hombres y niños, 30 camisetas de punto inglés de varios tamaños y 25 pesetas en metálico.

El letrado don Gorgonio Bueno, encargado de la defensa del Rogelio, negaba que existiera el delito que calificaba el ministerio público.

Después de practicadas las pruebas, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

El fiscal señor Otero razonó las suyas de la manera fría y concienzuda con que siempre lo hace, y pidió al Jurado que si como él tenían el convencimiento de la culpabilidad del procesado, la declarasen en su veredicto.

Sostuvo el defensor, señor Bueno, las suyas, en un bien pronunciado y en sus palabras puso la fuerza de expresión que da el convencimiento, para demostrar la inculpabilidad de su defendido, cuya declaración solicitó de los jueces populares, por considerarla de justicia, en consideración á no existir el delito que se le atribuía.

El presidente señor García, de un modo sencillo, correcto é imparcial, cumplió la misión que la ley le impone haciendo el resumen de las pruebas.

El jurado, ahora como antes, contestó en sentido negativo la pregunta única que formaba el veredicto, proclamando así la inculpabilidad del acusado.

La Sala con vista del veredicto, dictó sentencia absolviendo á Rogelio Sánchez Polo y declarando las costas de oficio.

Terminó el acto á la una y media. El triunfo en esta causa lo obtuvo el defensor señor Bueno.

Señalamiento. En la misma sección y también ante el jurado de del partido de la capital, se verá hoy la causa que se sigue por el delito de infanticidio contra María Luisa Borrego Fernández.

Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Hebrero; defensor, el señor Rojas, y procurador, el señor Santos Franco.

Isabel Almeida, de varias erosiones en la nariz, también á consecuencia de una caída.

Y José García, de una herida contusa en la región frontal, producida á consecuencia de un golpe.

Vida obrera.

Actitud del comité

Como consecuencia de la negativa de la clase patronal, á admitir al señor Pereznebro como vocal del tribunal arbitral, el comité de la Federación Obrera, en la reunión celebrada anteayer, acordó ratificar á los patronos el nombramiento de citado vocal, en su calidad de presidente de comité y hacer de este asunto cuestión de honor.

Por se comunicará este acuerdo por oficio al señor presidente de la sociedad de patronos.

Muestra de gratitud.

Dado el cariño que todos los obreros salmantinos tienen al señor Santa Cecilia (don Primitivo) como justa recompensa por el interés que siempre ha demostrado en los asuntos de sus compañeros y cuya valerosa intervención ha sido las más de las veces causa de favorables resoluciones, no es de extrañar, que al llorar con el señor Santa Cecilia la reciente desgracia que le aflige, haya surgido el unánime propósito en el seno de la Federación obrera, de construir un panteón á la memoria de su infortunada esposa (q. e. p. d.)

Con este fin son ya varias las secciones que han celebrado junta general extraordinaria, para acordar contribuir cada una con la cantidad que correspondía.

Los obreros canteros se han comprometido á construirlo gratuitamente, para que solamente se el material lo que hayan de satisfacer las diversas secciones, en las cuales el criterio es general y favorable á tan simpático pensamiento.

Esta noche, á las siete, celebrarán junta general los obreros carpinteros, de la que mañana daremos cuenta.

Ayer celebraron junta directiva los obreros curtidores, para tratar asuntos de orden interior y señalar la fecha en la que han de celebrar su próxima junta general.

La Federación Obrera ha enviado á sus compañeros los huelguistas de Candelario, la cantidad de 25 pesetas, como acto de solidaridad.

Los obreros salmantinos están dispuestos á remitirles cuantas cantidades puedan, para ayudarles á que se mantengan en la actitud de ahora, cosa que vienen haciendo con cuantas sociedades obreras de esta provincia y de las demás, mantienen huelgas.

Espectáculos

Según anunciamos ayer, esta noche se reanuda el cine continuo en este teatro, exhibiéndose un extraordinario programa, en el que figura la película dramática *Poca cosa* y otras de gran interés.

Sección de noticias

En la Tesorería de Hacienda de esta Delegación se han recibido varias comunicaciones de diversos pueblos de esta provincia, autorizando al señor tesorero para que aplique á los débitos los ingresos que tengan.

En cuantos casos se necesite un tónico reconstituyente poderoso, hay que usar el *Dinamogeno* áiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Los propensos á congestiones deben emplear los *Grains de Vais*, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Puede usarse *Wintol* tres veces al día y gratificará.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

AUTOMOVILES CHARRON LIMITED

Los más resistentes, de más rendimiento y mejor construídos. ALCALA, 62.—MADRID Agentes en las principales capitales. 12—m-7

Registo civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las inscripciones siguientes: Nacimientos: Alejandro Luengo Prieto, Aveina Rodríguez y Florentino Hernández.

Defunciones: Manuel Calvo de la Calle.

Pianos y música. Véase anuncio en cuarta plana. 15-4

EN BREVE

...sus mercancías con un 20 100 de
agua.
Valeriano García y Dionisio Gómez,
con 25 pesetas el primero y cinco el
segundo, por promover ríñ y escándalo
en la vía pública.
Juan Rodríguez, por dejar circular
por la calle a un perro de su propiedad
sin el bozal correspondiente, una peseta.
También lo fué un individuo llamado
Antonio Bermejo, que habiendo sido
detenido por promover escándalo, se
fugó de la prevención, imponiéndole
cinco pesetas de multa.

Dr. Infante.
Especialista en enfermedades de la garganta,
nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.
Doctor Risco 58.—Salamanca.

El arte y la fotografía
Para profesionales y aficionados, vende la
droguería de San Martín, diversidad de papeles
placas y accesorios de las marcas más
acreditadas, para poder obtener una buena
positiva.
Productos Lumier, Fongia y Agfa.—Isla de
la Rúa, 4.

El día 16 del actual, á las diez de
su mañana, contraerán matrimonio en
la iglesia parroquial de Calvaria de Arriba,
el ilustrado secretario del Ayuntamiento de
aquel pueblo don Basilio Gallego Alba, con
la bella y simpática joven Pascuala González
Martín, natural y vecina del Campillo de
Salvatierra. A los futuros cónyuges les
desearamos una terminable luna de miel.

Consulta de enfermedades de la boca
y protesis dentaria, en el Gabinete
Odontológico de Ludeña.
Pisara Mayor, número 15, vivinal 4.

El FERINOL, cura la bronquitis, tos
frecuente y toses rebeldes de los catarragos
agudos y crónicos.

Libros de texto
para Facultades, Instituto, Normales y
artículos de dibujo, en la librería de Cuesta,
Rúa 5, Salamanca.

Se vende un piano vertical. Dado razón,
Sanchez Ruano, 13 3-1

Se arriendan los pastos de Cañedo de
las Dueñas para 1.000 cabezas lanaras. Para
tratar con Manuel García Castaño, Valver-
dón. 4-1

Aviso a las señoras.—Se han recibido
los últimos modelos en sombreros para
señoras y niñas.
Precios sin competencia. Al Modelo de
Paris, plaza Mayor, 28

Iglesia de San Pablo—Se vende la casa
que fué iglesia de San Pablo en esta ciudad,
y forma una manzana, con fachadas al
paseo del Carmen calle de San Pab-
lo y al río de Santo Domingo. Para in-
formar, en Tejares, Hijos de Prudencio García.
15-2

Urge venta fábrica de curtidos con casa.
Informar, San Pablo, 21, principal.

Arriendo de dehesas.—Se arriendan
a pasto y para las de Ramblas bajas
la Inesa y Quinil o de Maroto, sitas en
terminos municipales de Toledo y Nambroque.
8-8

Los pliegos de condiciones en Madrid, calle
de García Gutiérrez, número 1; en Toledo,
calle de Granada, número 7; en Salamanca,
casa de las Conchas. 8-8

Se arriendan los pastos de la dehesa
de Guarriñán, para ganado lanar.
Para tratar, con don Lorenzo Rodríguez,
en la misma, o el cuarto de Cabrera, para
tratar en el mismo.

Venta de casas.—Se hace de las se-
ñaladas con el número 47 de la Ronda de
Corpus con accesorio al paseo de las Carmelitas,
y número 15 del paseo de la Gloria.
Constan de planta baja, principal, pasaje,
cuadra, corral con pozo y pajar. En la
última de éstas informarán.

Se arrienda cochera, cuadra y corral
con pozo, en la calle de Correhuela. Informar
en la Rúa, número 8. 10-5

Venta de alubias—Se venden alubias
del Barco. También maíz Plata superior,
panera de José Moro. Arrabal. Y se traspasa
el local, por no poder su dueño atenderlo.
20-13

Se vende la casa de la calle Cárcel
Nueva número 1. En la misma darán razón.
15-13

En la provincia de Ciudad-Real y término
de Piedrabuena, en las dehesas del
Gargantón y Valdepedriza, se ceden sobre
6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra
á desmenujar por tres años. Para tratar, dirí-
girse á don José Gómez Tejedor Badalero.

Con inmejorables referencias y garantías
metálicas que se necesitan en depósito,
se desea en leño ó cargo de confianza
en esta capital.
Para informes, dirigirse á H. Bacuc García,
ultramariano, Ramos del Manzano, 29
y 31, Salamanca. 8-6

Vacas lecheras.—Siempre tiene de
venta, de todos precios y clases Manuel
Fombo. Granja El Caballo, Valladolid.

Clinica especial de enfermedades de la vista.
RUBIO CAMAZON (oculista), ex-ayudante
de don Cayo Alvarado. Espoz y Mina, 8,
Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de
once a una; tarde, de tres á cinco.

Se cede en traspaso
el acreditado comercio de la vinda de don
Abdon Rodilla de Guijuelo. Para condiciones,
la misma vinda ó don Vicente Rodilla,
farmacéutico. 15-12

Arriendo de una dehesa
de buenos pastos.
Se arrienda para pastos una parte de la
dehesa denominada "Los Pasañillos", en el término
municipal de Sahugo y partido judicial de
Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es
de 406 hectáreas, equivalentes á 907 hu-
eras, próximamente.
Para detalles y condiciones, dirigirse al
administrador de la misma en Salamanca,
calle del Doctor Risco, 43.

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencia de las 5 mañana
Madrid 14.
La situación política.

¿El señor García Prieto,
presidente definitivo?
Al salir Montero Ríos, de Pa-
lacio.

A última hora de ayer tarde
estuvo en el Palacio Real el señor
Montero Ríos.
El anciano presidente del Senado
permaneció largo rato en el
regio alcázar, conferenciando
con don Alfonso.

Numerosos periodistas esperá-
bamos la salida del expresidente
del Consejo, con el objeto de co-
nocer la consulta que Su Majestad
le había hecho.

Por fin salió el señor Montero
Ríos, y todos los periodistas le
interrogamos acerca de la solu-
ción que se daría á la actual crisis,
provocada por la alevosa muerte
de que ha sido víctima el infortunado
señor Canalejas.

El señor Montero, á nuestras
preguntas, contestó que él no sería
el presidente del Gobierno.

Algunos reporteros pusieron en
duda las palabras del veterano
político, y entonces, el señor
Montero Ríos poniendo en la frase
gran energía, nos dijo:

—Yo no miento nunca. Lo único
que suelo hacer es reservar la
verdad, cuando ello conviene. Y
puedo asegurar á ustedes que no
veo motivo para que cambie la
actual situación, cuando menos,
en unos días, después ya veremos.

Y montando en el coche, se alejó
de Palacio el señor Montero.
¿García Prieto, presidente
definitivo?

Según parece, y según la opinión
dominante en los círculos y centros
políticos, el actual presidente
interino del Consejo, señor
García Prieto, tiene grandes proba-
bilidades de que sea presidente
efectivo.

Se sabe que hoy irá á Palacio
el señor García Prieto, acompañado
del conde de Romanones, y que
ambos conferenciarán con el Rey.

Créese que á estas horas está
ya confirmado, en el cargo de
presidente del Gobierno el señor
García Prieto, que seguirá desempe-
ñando la cartera de Estado, y
cuya situación sólo ha de durar
hasta la aprobación de los
presupuestos.

**El Rey y García Prieto.—Para
hoy á las once.**

Anoche, en la estación del Norte,
despidiendo el Rey y el Gobierno
á los príncipes de Baviera
que marcharon á París, conferenciaron
don Alfonso y el señor García Prieto.

Se sabe que el rey citó al señor
García Prieto para hoy, á las once,
en Palacio, con el objeto de
conferenciar.

En esta conferencia se dilucidará
la cuestión de si ha de continuar
ó no al frente del Gobierno el
ministro de Estado, aun cuando
ya se tiene por descontado que,
en efecto, el señor García Prieto
continuará en la presidencia
hasta que sean aprobados los
presupuestos y firmado el tratado
con Francia.

El asesino del señor Canalejas.

Manuel Pardiñas Serrato,
era anarquista de acción.
Era anarquista.—Más de su
vida.

Van conociéndose más detalles
de la vida azarosa y bárbara del
asesino del ilustre jefe del Gobierno,
don José Canalejas.

Se ha confirmado que el criminal
se llamaba Manuel Pardiñas,
y no Pardiñas, que tenía
veintiseis años de edad y que estaba
fichado, como anarquista,
en el Gobierno civil de Madrid.

La edad justa del asesino Manuel
Pardiñas, era la de veintiseis
años, once meses y nueve días.

Era hijo de Agustín Pardiñas
y María Serrato, de posición
modestísima y jornaleros de oficio.
Pardiñas, hace algún tiempo,
que envió la fe del bautismo á sus
padres con el objeto de que le
fuese legalizada, pues mostró
desear de sentar plaza en el Ejército.

En el dorso de la fe de bautis-
mo, Pardiñas había escrito con
algunas faltas de ortografía, unas
frases, con las que quería decir
que se admiraba de la vida en
las grandes ciudades.

En cartas posteriores que escri-
bió á sus padres, desistió de
sentar plaza de soldado.

**Más detalles.—Pardiñas em-
pleado y alumno de la Es-
cuela de Artes de Zaragoza.—La huida.**

De Zaragoza se reciben nuevos
telegramas con interesantes
detalles relacionados con la vida
del autor del asesinato del señor
Canalejas.

Según estos despachos, Pardiñas
fué á Zaragoza, procedente de su
pueblo de El Grado, cuando
tenía catorce años de edad.

En Zaragoza vivió con un su-
jeto llamado Antonio Pueyo, en
cuya casa trabajó de aprendiz de
pintor.

Era aficionado al dibujo y se
matriculó en la Escuela de Artes
y Oficios durante tres años.
Después sirvió en la casa del
pintor señor Ibáñez.

Además, se realizan registros
en el domicilio donde vivió el
asesino antes de huir de sus parientes.

Pardiñas vivió en Zaragoza y
observó buena conducta, habien-
do extrañado el suceso.

Las gentes dicen, que en su
huida al extranjero, y en su vida
en las grandes ciudades que visitó
durante su odisea, adquirió las
ideas anarquistas que poseía,
pues al salir de España, huyendo
del servicio militar, no era ni-
gún exaltado, habiendo permanecido,
hasta entonces, en el almacén
de don Ceferino Agud, de cuya
casa de comercio llevaba
Pardiñas las cuentas.

**Últimas noticias.—De los Es-
tados Unidos, como de Cuba,
Pardiñas fué expulsado.**

De New York también se reciben
telegramas relacionados con los
antecedentes del matador del
señor Canalejas.

Los despachos que se reciben
de Tampa (Estados Unidos), dicen
que Manuel Pardiñas estuvo
trabajando en aquella población,
durante algún tiempo, empleado
como pintor revocador.

Cuando Pardiñas llegó á Tampa,
procedía de la Habana.

De la capital de la República
cubana fué expulsado por sus
exaltaciones anárquicas y su
peligrosa acción.

En Tampa fué Pardiñas objeto
de una vigilancia extremada,
pues también allí se le tuvo siem-
pre anarquista de acción.

Después del crimen.
Siguen las manifestaciones
de duelo en toda España.

De Madrid. El duelo general.
Siguen recibiendo de todas
partes nuevos telegramas refle-
jando el sentimiento general y la
indignación que ha causado el
brutal y salvaje atentado de que
fué víctima el señor Canalejas.

La mayoría de los alcaldes y
gobernadores civiles de provincia,
telegráfan al Gobierno dándole
el pésame.

También la familia del señor
Canalejas recibe infinidad de
despachos.

Numerosos Ayuntamientos han
celebrado sesiones extraordinarias,
en las que se hizo constar la
protesta por el asesinato y el
pésame al Gobierno.

El duelo, pues, en toda España,
es unánime, y la indignación
del bárbaro suceso ha producido,
general.

**En Valencia.—El luto en Valen-
cia.—La noticia del asesinato.—Sin
espectáculos.**

En los balcones del Círculo
liberal, ondea la bandera á media
asta y aparecen con colgaduras
y crespones.

En el edificio de la Juventud
democrática, aparece también la
bandera á media asta.

El vapor *Canalejas* que está
en el puerto, también luce la
bandera á media asta.

Han sido cerrados muchos
comercios y suspendidos los
espectáculos públicos.

A Madrid marcharon el
alcalde y otros comisionados para
asistir al entierro.

poco de nacer, no volviendo allí
hasta el año 1907, para presidir
un certamen, en el que hizo un
discurso diciendo que deseaba
morir en Galicia.

En Jaén.—Luto en el casino.
El casino liberal, de Jaén, y
sociedades de recreo, ostentan
colgaduras con crespones
negros.

En Palma, igual.
Los telegramas de Palma dicen
que también en aquella capital
lucen colgaduras con crespones
los círculos liberales y los
casinos.

En Zaragoza.
En Zaragoza los liberales y
conservadores organizan una
gran manifestación de protesta
contra el atentado.

Además se celebrarán funera-
les.
De organizar este acto público
de protesta se han encargado el
gobernador y el alcalde.

El comercio cerrará sus
puertas.
En otras partes.

Se reciben telegramas de To-
rrelavega, Teruel, Zamora y
otros puntos, dando cuenta del
luto que al señor Canalejas se le
guarda por los elementos libera-
les de estas poblaciones y por el
pueblo en general, que siente y
condena el brutal atentado.

RIVERA.
Conferencia de las 6 mañana
La guerra balkánica.

Los turcos recuperan posiciones
Combate entre fuerzas búlgaras

Madrid 14.
**Las potencias intervienen.—
Gestionando la paz.**

Según telegramas que se reciben
de París, los representantes
de las potencias europeas en Sofía,
Belgrado, Atenas y Cetigne,
preguntarán hoy á los gobiernos
balkánicos cuales son las
condiciones que presentan para
que se establezca la paz con
Turquía.

Las potencias se limitarán por
medio de sus embajadores
respectivos, á transmitir la nota
enviada por el Gobierno de
Constantinopla, referente á la
terminación de la guerra turco
balkánica.

No se sabe si los estados
aliados presentarán condiciones
colectivas ó si por el contrario se
reducirá cada cual á pedir las
indemnizaciones que considere
oportunas y la cesión de los
territorios que individualmente
haya conquistado cada uno de ellos.

De todos modos, parece que
la intervención de las potencias
no dará ningún resultado
positivo, pues seguramente que
Turquía no accederá á la
desmembración de su territorio.

De Berlín.
**Equivocación lamentable.—
Dos regimientos búlgaros
luchan entre sí.**

Por informes que se reciben en
Berlín de los corresponsales de
los periódicos alemanes en el
teatro de la guerra, dos regimientos
búlgaros de los que componen
el ejército que asedia la línea de
fortificaciones de Tchajla, recibieron
órdenes de atacar á una
columna turca, que al parecer, y
según noticias de los espías, se
acercaba al campo ocupado por
las fuerzas sitiadoras.

Cumpliendo con dichas órdenes,
los dos regimientos búlgaros,
aisladamente, se acercaron por
distintos puntos hasta las
mediaciones de las líneas de
fortificaciones.

Próximamente será la media
noche. Por tanto la obscuridad
era completa.

Uno de los dos regimientos
citados llegó hasta muy cerca de
los fuertes avanzados.

Cuando notaron que ninguna
columna turca salía para atacarles
por sorpresa, regresaron á su
campamento.

Mas no se habían alejado
mucho de los fuertes de Tchajla,
cuando los soldados sintieron
ruidos de pasos, como de una
columna en marcha que avanzara
sigilosamente.

El coronel del regimiento,
prescindiendo del primero de sus
enemigos que al parecer era muy
considerable, dió el orden de
ataque.

Entonces se trabó una
lucha horrible. Los soldados,
valientemente, combatían á la bayoneta.

Hubo algunos muertos y
muchos heridos.

Por fin los oficiales, á pesar
de la obscuridad reinante, se cono-

cieron los unos y los otros, y se
vió entonces, con sorpresa
profundísima, que ambas columnas
perdentifican al ejército búlgaro.

De Constantinopla.
**El sitio de Andrinópolis.—Los
turcos recuperan las
posiciones perdidas.**

Por despachos que se reciben
de Constantinopla, sábase que
las tropas turcas que guarnicio-
nan Andrinópolis, defienden
heroicamente la plaza.

Los búlgaros y servios estre-
chan el asedio.

En las posiciones más
estratégicas, han emplazado
baterías, con las que bombardean
día y noche á la población.

Los turcos, por su parte,
contestan al fuego.

La guarnición ha hecho
varias salidas.

En una de ellas, después de una
lucha encarnizada y horrorosa,
los turcos ocuparon los puestos
avanzados, que en los días
anteriores habían ocupado los
búlgaros.

Estos se vieron en la
precisión de retirarse.

Por tanto, el sitio sigue
en el mismo estado que el día
que se tableció.

Las tropas turcas ocupan
todas las posiciones y fortificaciones
que pueden defender y proteger
la plaza.

Andrinópolis, según estos
despachos, no lleva camino de
rendirse.

Los búlgaros y servios
tienen sus campamentos
pésimamente situados.

Las lluvias, han paralizado
momentáneamente las operaciones.

Sin embargo, la artillería
no cesa el bombardeo.

De Roma.
**La escuadra griega.—Captura
de barcos.**

Dicen de Roma que la
escuadra griega del mar Egeo
captura todos los barcos que
aparecen de procedencia
sospechosa, y que pueden
llevar cargamento de
armas.

RIVERA.
Conferencia de las 7 mañana
Madrid 14.

Noticias del día.
Madrid.

Los príncipes de Baviera.
A las ocho de anoche salieron
para París, en el expreso, los
príncipes de Baviera,

En la estación fueron
despedidos por el elemento
oficial.

Melilla.
**Embarque para la península.—
Regreso de tropas.—Paseo
militar. Sin novedad.**

Comunican de Melilla que
el miércoles próximo marchará
para la península el escuadrón
del regimiento de cazadores de
Villarrobledo, que prestaba
servicios en el ejército de
operaciones.

—Ayer marchó para Madrid,
por motivo del asesinato del
Presidente del Consejo, el capitán
de caballería don Cesáreo Cadenas,
tío de la viuda de Canalejas.

—Los hermanos Manesman,
marcharon ayer para Río Martín.

Allí han adquirido unos
terrenos en los que construirán
varios edificios para alojamiento
de las familias de los moros que
pertenecen á las fuerzas
regulares indígenas.

—Ayer efectuó un paseo
militar una columna formada por
tropas de las tres armas.
Recorrió varios poblados.
La tranquilidad en todo el
campo moro es absoluta.

Provincias.
De Barcelona.
**Los ferroviarios piden sus
jornales.—Tormentosa.—Lo
que dice Lerroux sobre el
asesinato de Canalejas.**

Los obreros ferroviarios
de Barcelona se han quejado á
las autoridades de que las
compañías de ferrocarriles no
les han abonado los jornales
correspondientes á los días que
holgaron, á pesar de que era
una de las condiciones del
arreglo.

Anoche se desencadenó
sobre Barcelona una tormenta
horrorosa.

Un redactor de *El Liberal*
habló ayer con el jefe del
partido radical, señor Lerroux,
sobre el atentado de que ha
sido víctima el señor Canalejas.

Lerroux ha manifestado que
la muerte del ilustre democrata
es una pérdida irreparable.
La única solución que habría
para que los intereses de la
nación no sufran gravísimos
perjuicios, ha afirmado el
señor Lerroux, sería encargar
al señor

Moret de la formación del
Gobierno.

De Alicante.
Por la muerte de Canalejas.

En Alicante, los estudiantes
del Instituto, con las cigarreras
de la fábrica de tabacos y los
trabajadores del puerto,
recorrieron ayer las calles de
la población en manifestación,
con una corona dedicada á
Canalejas.

Dicha corona fué expuesta
al público en la fábrica de
tabacos.

De Oviedo.
Un asesinato.

Dicen de Oviedo que un
sujeto llamado Florencio Vedoya,
mató á Emilio Sánchez de
doce puñaladas.

Después de cometido el
bárbaro crimen, el autor del
asesinato echó el cadáver á un
barranco.

Extranjero.
De Londres.

**En todas partes cuecen
habas.—Escándalo en las
Cámaras.**

Telegrafan de Londres que
en la Cámara de los Comunes
se produjo, en una de las
sesiones últimamente
celebradas, un enorme
escándalo al discutirse
varias importantes cuestiones,
referentes al orden
financiero.

Se pronunciaron discursos
violentísimos, en que varios
diputados insultaron al
Gobierno.

Muchos diputados se
pronunciaron decididamente
en contra de este.

El Gobierno, á pesar de la
animosidad de la Cámara,
se negó á dimitir y el
presidente dijo que á
costa de todo serían
aprobados los proyectos
presentados en las
Cámaras.

El escándalo arreció.
Los diputados se arro-
jaban objetos á la cabeza,
insultándose mutuamente.

El ministro de Marina
fué derribado al suelo de un
golpe.
La Cámara se convirtió
en un verdadero campo
de batalla.

RIVERA.
GABINETE DE CONSULTA
MEDICO-QUIRURGICO

SAN PABLO, 20
Enfermedades del estómago, corazón
y pulmones, ginecología, de la piel
y secretas.
Cirugía.—Honorarios módicos.
Martes, jueves y sábados, gratis á los
pobres. 10 2

NEURASTENIA • DEBILIDAD
se curan con
El mejor tónico VINO PINEDO

Farmacia de Urbina y en todas las buenas
farmacias y droguerías.
Cruz, 6, y Gran Vía, 14.—Bilbao

**Consulta especial de enfermedades
de los niños y de la vista**

CONSULTA: Enfermedades de la
vista, de diez á doce y de dos á tres.
Jueves: gratis á los pobres, de nueve á diez.
Enfermedades de los niños, de tres á cinco.
Jueves: gratis á los pobres de cinco
á seis. Calle del Conde de Romanones
(antes Librero), núm. 7. 11 3 E.

De interés.
En los talleres de *El Paraíso* (Za-
mora, número 24), se necesitan
oficiales para las secciones de

**Ropa blanca, Modistería
y Bordadoras á mano.**

BUENA RETRIBUCION Y TRABAJO
CONSTANTE 30-19

NUOVA TINTORERIA MADRILEÑA,
de Manuel Coleya, García Barrado, 32
(antes Rúa). Se tienen lutos en
veinticuatro horas y toda clase
de prendas sin descolor.
Primera casa en su clase en
limpiezas en seco. Especialidad en
limpiar guantes. 15-10

GRAN TALLER
de la viuda de José Gimeno é hijo,
Rodríguez Fabrós, 2 (Puerta
Zamora).
Cerrajería, calderería,
fundición y campanillero,
calderas de hierro y cobre,
en todos los tamaños y
caces. Se construyen
calderas para fábricas
de jabón y se montan
toda clase de aparatos
de calefacción á
precios reducidos. 25 3

Maiz Plata, de calidad superior.
Acaban de recibirse
nuevas partidas en la
casa comercial de Hijo
de Sobrinos de viuda
de Díez, las cuales se
ceden á precios muy
ventajosos. 15-10

Actualidad literaria.
Don Diego de Torres
Villarroel, ensayo biográfico,
por don Antonio García
Boiza, precio, 2 pesetas.
<

